

## ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 15 de febrero de 2024 en la de Lugones, donde figura inscrita una instalación de rayos X cuyo titular es

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso médico, de tercera categoría, cuyo registro vigente fue realizado por Consejería de Industria, Comercio y Turismo del Principado de Asturias, con fecha de mayo de 2002 (IR-230).

En dicho emplazamiento no existe esa instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.



Firmado digitalmente por  


Fecha: 2024.02.16 08:37:23 +01'00'